

Suscripción. Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal, 5,00
República Argentina año, \$ 20 m. n.
Pago anticipado.
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada,

JUEVES 4 DE JULIO DE 1918

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55
TELÉFONO NÚM 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. 0,05 pts.
Tercera 0,15
Precio de línea 0,50
e inserción Reclamos y gacetas, 0,35
Remitidos, comunicados y esquelas a precios convencionales

CASA RUEDA

Fundada en 1840.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento participa a su distinguida y numerosa clientela, el próximo traslado a los espaciosos locales de nueva construcción y que instalará en la

Calle de Santa Clara, número 23.

Se advierte al público que cumpliendo el pacto acordado, este Comercio se cierra diariamente de una a dos de la tarde.

LOS MEJORES ARTISTAS DEL MUNDO IMPRESIONAN DISCOS PARA EL

Gramófono La Melba—La Goya—Raquel Meller—Caruso—Titta Ruffo.

GRANDES NOVEDADES SALVADOR ALVAREZ Rúa, 13.—Zamora



URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)

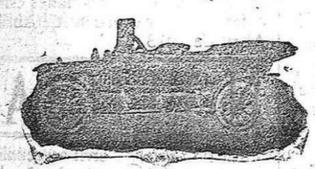
AGUAS AZOADAS

Especiales para enfermedades del aparato respiratorio.

Pidanse memoria y guías. Se remiten gratis.

SERVICIO DE AUTOMOVILES DESDE LA ESTACION DE DEVA

Garage del AUTO



Alquiler de automóviles y bicicletas, reparaciones, grasas y accesorios.

Avenida de la Estación, 5.

Teléfono 113.

Informaciones del momento.

Maestros y curas rurales

Como hoy comienza a discutirse en el Congreso el proyecto de mejora de sueldos de los empleados del Estado, creemos de gran actualidad, y ejercitamos de paso una obra misericordiosa, llamando la atención de los diputados a Cortes de toda la nación y del Gobierno de Su Majestad acerca de la situación en que se encuentran los maestros de escuela rurales y los curas de aldea.

Mucho se ha hablado siempre de los primeros. Su angustiosa situación no es un secreto para nadie. Con el irrisorio sueldo que perciben del Estado apenas si tienen lo más indispensable para mal comer, y eso antes, cuando el precio de las cosas no aborotado por el desnivel económico de la guerra permitía desarrollar un presupuesto de 750 o 1.000 pesetas al año.

Los maestros de escuela han sido olvidados en el proyecto de empujados, como lo han sido también, así lo creamos al menos por el texto del dictamen, los catedráticos de todas las clases y categorías.

Pero hay otra clase social que está aún peor que la de los maestros: nos referimos a los pobres curas rurales. La situación de estos es verdaderamente desesperada en los momentos presentes. Y, sin embargo, no se ha levantado una voz en las Cámaras que ampare su derecho a la vida, y eso que en el Senado tienen puesto todos los arzobispos. Los pobres curas de aldea se mueren de hambre. Materialmente se mueren de hambre, porque no hay nadie que pueda subvenir a las necesidades de una casa con el irrisorio haber que a la mayor parte de esos curas les corresponde.

¿Queréis saber lo que cobran los económicos que están desempeñando parroquias interinamente? Pues uno

de ellos ha mantenido con nosotros este interesantísimo diálogo:

—¿Alcanzan a estas montañas las consecuencias de la guerra?

—Sí, señor. Aquí es la vida hoy casi más cara que en las capitales.

—¿Como es eso?

—Porque todos los productos de la tierra se los llevan para otros puntos. Vienen los abastecedores y arramplan con todo.

—¿Que cobran ustedes de sueldo?

—No van ustedes a creerme. Como yo soy económico y desempeño el curato interinamente, solo percibo una parte de lo que el Estado da para el párroco. Lo demás son beneficios del obispado.

—¿Pero, cuanto es lo que gana?

—Cuarenta y cinco pesetas mensuales. Seis reales diarios.

—¿SEIS REALES DIARIOS!!!

—Y las misas cuando las hay, que no pasan en estas pequeñas aldeas de cuatro o seis al mes.

—¿Y que les pagan?

—Lo más a cinco reales. Un compañero mío de aquí cerca dice, y lleva razón, que se daría por muy contento con que le aseguraran la misa diaria a setenta céntimos. Tal es la situación.

Nuestra sorpresa no ha tenido límites. El sacerdote tiene que seguir una carrera larga y costosa; ha de sufrir exámenes y hacer oposiciones y luego... luego no tiene otra solución que encerrarse en una aldea y cobrar del Estado SEIS REALES DIARIOS.

¿Puede darse nada más vergonzoso para el país y para los gobernantes de un país donde tales cosas ocurren? ¿Puede continuarse con este régimen en que se condena a los hombres a morir de inanición por los mismos poderes y autoridades encargados de ampararlos y sostenerlos?

¿No habrá un solo diputado que se ocupe de este asunto en las Cortes? No queremos señalar culpables por acción o por desidia. Solo pretendemos que las cosas se remedien, que el clero rural de España no sea, como para escarnio nuestro y vergüenza imperecedera lo fué el profesora-

do de primera enseñanza, ludibrio de la nación entera que reía a carcajadas en el teatro cuando por tipo de hambriento y famélico le ofrecían los autores el de un pobre maestro de escuela rural.

De aquel ludibrio es buena consecuencia, no por callada por todos, menos cierta y vergonzante, de la proporción bochornosa del analfabetismo. Tal vez esa misma situación de los curas de aldea sea razón de la decadencia moral de los españoles.

MIGUEL ESPAÑA.

Madrid, Julio, 2.

Notas municipales.

Anoche en segunda convocatoria celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Vicente Medina.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasó a despatchar el

ORDEN DEL DIA

La Corporación dióse por enterada de que don Victoriano del Río Granada había constituido la fianza de seis mil pesetas, para responder del cargo de recaudador de impuestos y arbitrios municipales.

Seguidamente se aprobaron varias cuentas de material para las oficinas, y el Ayuntamiento se enteró de que la Alcaldía había nombrado comisionados para confeccionar las estadísticas de las cosechas de cereales en el término municipal, con el haber diario de 10 pesetas, a don Félix Criado y don Federico Luengo, que finalizaran sus servicios en los primeros días de Septiembre, siendo de su cuenta los gastos que se originen.

Por último se aprobaron varias relaciones de obras ejecutadas por administración.

Ruegos y preguntas.

El señor Carrascal, que con el señor Berrocal, estuvieron en Madrid, dió cuenta de las gestiones que realizaron en la Corte, para conseguir que el curso de la Escuela Central de tiro se verificara en los campos eventuales de Zamora, haciendo públicas las facilidades que encontraron en los jefes de la Escuela, quienes ni por un momento dudaron de que las prácticas de artillería no se celebrasen en nuestra capital.

El señor Carrascal, en su nombre y en el de su compañero de comisión hizo saber a la Corporación que no habían percibido un céntimo para gastos de viaje; pero haciendo uso de un perfectísimo derecho que el Ayuntamiento les concedió, cobraron los que hicieron en Madrid, gestionando asuntos de interés para el pueblo.

El municipio acordó dar las gracias al profesorado de la Escuela Central de tiro, a la Comisión y a cuantas personas han intervenido en este asunto.

Un telegrama.

Nuestro estimado amigo don Felipe Esteva, que fué también visitado ayer por la comisión presidida por don Miguel Chamorro, nos envía copia del telegrama que dirigió al presidente del Consejo de ministros y la contestación del señor Maura recibida en el día de hoy:

Dicen así: «Presidente Consejo ministros.—Madrid.

«Comisiones ampliamente representativas pueblos, Villaseca, Cañal, Olmo, Valles, Fuentesapeña, Castrillo, Vadillo, arrasados por tormenta 29 Junio, y que ya carecían elementos para sostenimiento, ruegárame le describa horrible situación y urgencia auxilio, facilitándole obras, créditos y adquisición trigo y paja. Conveniría inmediata inspección catástrofe.—Felipe Esteva.»

«Presidente Consejo ministros a Felipe Esteva.

«Contestando a su telegrama reitero cuanto manifesté ayer Alta Cámara sobre diligencia empleada por Gobierno para comprobar inmediata inspección catástrofe.»

«Obreros para trabajar en el exterior de minas de Hullase necesitan. Informes, Benigno Arenas, carretera de la Estación número 23.

MENUDENCIAS

¡Triste sino!

En vano la Prensa replica al Gobierno mejore la suerte del pobre maestro. Es claro y es justo que nuestro Gobierno, a fuer de exigente no atiende ese ruego. ¡Vamos, que quejarse también los maestros! ¿Qué se mueren de hambre? ¿Qué quieren más sueldo? ¿Más sueldo?... ¡Señores, por Dios, no hay derecho! ¿Tenéis una Junta? ¿Sois hombres de arrestos, capaces de armarle un conflicto serio al propio. La Cierva, si fuera Gobierno? No, ¿verdad? Pues, hijos, del brazo del miedo, y en busca del hambre, marchaos a un pueblo: Que ese es el destino de todos aquellos que, como vosotros, —¡pobres irredentos!— de la mansedumbre son solo maestros...

EMILIO MATO.

PROPOSITO EXTRAÑO

La ley de espionaje.. contra la Prensa.

El presidente del Consejo de ministros ha leído ayer tarde el siguiente proyecto de ley:

«A LAS CORTES

El Gobierno de S. M., fiel intérprete de los sentimientos generales del pueblo español, ha mantenido desde el principio de la guerra, con la más escrupulosa lealtad, aquellos deberes que le impone la neutralidad que proclamó en momento oportuno respondiendo a imperiosos dictados de los intereses y conveniencias nacionales.

En diversas ocasiones, utilizando los escasos medios que le otorgaba la legislación e invocando principalmente sentimientos patrióticos que rara vez dejaron de ser comprendidos y apreciados, logró evitar o contener campañas iniciadas al amparo de conceptos erróneos o de apasionamientos tan respetables en su origen como lamentables en sus efectos. Pero últimamente la situación se ha agravado en términos que aconsejan dotar al Poder público de las facultades indispensables para garantizar que la neutralidad de España, respetada por los Gobiernos beligerantes, sea objeto de igual consideración por cuantos nacionales y extranjeros, residan en nuestro territorio.

En efecto, la experiencia ha demostrado que no bastan las prescripciones del Código penal para asegurar el cumplimiento de los derechos y deberes que la neutralidad derivan y reprimir, con la rapidez y ejemplaridad necesarias, excesos cuya frecuencia ha aumentado, por desgracia, en estos últimos tiempos, originando un estado de intranquilidad moral poco conforme con la seriedad de espíritu, tan conveniente en circunstancias como las actuales y al que urge poner término. En su virtud, el Gobierno de Su Majestad faltaría a su deber si dejara de someter el asunto a la consideración de las Cortes, para que ellas, con su acendrado patriotismo y su bien probada sabiduría, le faciliten los medios oportunos que, a juicio del que suscribe, se hallan concretados en el siguiente

PROVETTO DE LEY:

Artículo 1.º El que en territorio español facilite a una potencia extranjera o a sus agentes informes relacionados con la neutralidad de España o que puedan perjudicar a otra potencia extranjera, será castigado con prisión correccional y multa de 500 a 20.000 pesetas.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para prohibir la publicación, expedición, transmisión y circulación de cuantas noticias estime contrarias al respeto debido a la neutralidad de España o a su seguridad. El que in-

frinja alguna disposición de las que dicte el Gobierno en virtud de esta facultad, si no incurriera, por ello, conforme a la legislación vigente, en sanción más grave, será castigado con pena de arresto mayor en su grado máximo, a prisión correccional en su grado medio o con multa de 500 a 100.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 3.º El que con motivos de sucesos ocurridos en el extranjero propague noticias que puedan alarmar o inquietar seriamente a los españoles, incurrirá en las penas señaladas en el artículo anterior.

Art. 4.º El que con publicidad, de palabra o por escrito (manuscrito, impresos, litografía, etc.), en imagen (dibujo, grabado, fotografías, caricatura, etc.) o por cualquier otro medio deshonre o entregue al odio o al menosprecio a un jefe de Estado o un Pueblo, Gobierno, Ejército o representante diplomático extranjero, será castigado con la pena de prisión correccional o con la multa de 500 a 20.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 5.º Si lo considerase necesario para la mejor aplicación de las disposiciones anteriores, el Consejo de ministros podrá establecer la censura respecto a los impresos (diarios, revistas, folletos, libros, etc.) e imágenes (dibujos, grabados, fotografías, caricaturas, etc.), ora se publiquen, ora sean importados en España, que contengan noticias, juicios o trabajos de cualquier género relacionados directa o indirectamente con la guerra, así como las informaciones que estén destinadas a ser reproducidas.

La censura gubernativa se limitará estrictamente a los artículos y noticias a que se refiere el párrafo anterior, pudiendo circular libremente los periódicos y publicaciones después de eliminar el texto censurado.

Art. 6.º La autoridad gubernativa dispondrá el secuestro de los impresos, imágenes u otros objetos castigados o vedados en esta ley, aunque no se haya entablado procedimiento judicial.

Art. 7.º De los delitos que define y castiga la presente ley, conocerán exclusivamente, a instancias del fiscal, que se atendrá a las instrucciones del Gobierno generales o singulares, los jueces y tribunales de la jurisdicción ordinaria que tengan en cada caso competencia según las reglas comunes para señalarla. Se aplicarán las reglas del capítulo 2.º, título 3.º, libro 4.º que la ley de Enjuiciamiento criminal establece para casos de flagrante delito, sin perjuicio de seguir el procedimiento fijado en el título 5.º, libro 4.º de la expresada ley cuando se haya usado la imprenta u otro medio mecánico de publicación, atribuyendo siempre a la causa el carácter preferente señalado por el art. 797.

Art. 8.º Esta ley empezará a regir al día siguiente de su promulgación. El Gobierno podrá fijar la fecha en que deje de estar en vigor. Madrid 3 de Julio de 1918.»

Las reformas militares

El «Diario Oficial» publica ayer una circular, disponiendo que en virtud de la ley de bases para la reorganización del Ejército, pasea la revista del mes de Julio todos los generales, jefes, oficiales, clases, individuos de tropa y asimilados, el día primero con arreglo a la situación que tengan en dicho día, sin que la ley citada produzca cambio de situación para dicha revista, figurando los de cuartel y excedentes como en disponibilidad, con derecho al sueldo entero, y los de reemplazo voluntario en esta misma situación, con medio sueldo.

Los de licencia y prórroga disfrutaran los que les correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los devengos del personal comprendidos en la base 11 serán los actuales, con un aumento de 500 pesetas anuales en los sueldos menores de 3.500 pesetas y de 750 para los mayores.

Quedan suprimidas las antiguas gratificaciones de efectividad.

Se autoriza a los cuerpos y clases para reclamar la gratificación por los años de servicio que les correspondan.

SANABRESAS

LO DEL DIA

Ayer, al dar cuenta a nuestros lectores de lo acaecido en la última sesión celebrada por nuestro Concejo, decíamos que el pleito entablado entre el señor alcalde de esta villa y el gobernador civil, no había de tardar mucho en resolverse; y así ha sido.

Según nuestros informes, el señor Iñesón ha ordenado al señor alcalde reponer en sus puestos a los concejales señores Requejo y Castañón, que, a lo que parece, fueron separados de ellos de forma arbitraria. Estos señores desempeñaban los cargos de primero y segundo tenientes de alcalde, cargos que les habían sido conferidos a los concejales señores Escudero y Requejo (don Alfonso) y que en virtud de la orden gubernativa tendrán que dejar.

EL CORRESPONSAL.

Puebla Junio 2—918.

Los funcionarios civiles.

Exposición al Rey.

Hoy ha sido entregada en la mayordomía de Palacio una exposición dirigida al Rey, firmada por los presidentes de las Juntas de defensa de los funcionarios civiles.

En forma respetuosa, pero enérgica, protestan contra supuestos agravios que han recibido del Gobierno y de la forma en que se hace la elevación de sueldos, mejorando notablemente a las clases elevadas y perjudicando a las humildes.

La mayoría de los funcionarios se oponen al proyecto formulado.

Le suplican que interponga su decidida influencia cerca del Gobierno para que no se mermen sus libertades ciudadanas, aceptando cuantas emiendas tiendan a mejorar el dictamen.

La clase media.

Gravita sobre ella todo el porvenir de la sociedad. Es la más sufrida y quebrantada por todos los desbarajustes sociales. La llamada clase media intercalada entre el proletariado y la aristocracia, o plutocracia rentista, comprendiendo desde el obrero intelectual que con sus investigaciones y trabajos procura por la economía del vivir, hasta el pequeño patrono o industrial, halaga a la aristocracia y estimula al pueblo, pues con ambos contemporiza y de ambos se nutre. Hoy pesan sobre ella todos los inconvenientes de la sociedad moderna y se ve quebrantada y agobiada por las necesidades cada vez mayores de la carestía de las subsistencias.

El empleado, el médico, el abogado, etc., etc., se ven obligados, por la fuerza de las circunstancias, a solventar, a veces con raquíticos sueldos, todos los problemas exigidos a la clase alta de la sociedad. Y no hay que pensar en las pingües ganancias que antaño reportaron las profesiones al corto número que las ejercía, sino que la abundancia de personas dedicadas al mismo objeto ha producido la natural concurrencia traducida en menoscabo de la profesión desempeñada o del comercio por todas partes multiplicado.

Y la libre concurrencia exhuberante de dificultades y gastos ha dado origen al natural deseo burocrático, pues es hoy corriente que para cada plaza a proveer subvencionada por el Estado, la provincia o el municipio, se presenten, en la generalidad de los casos, multitud de candidatos provistos todos ellos de influencias que ejerzan presión sobre los encargados de otorgarlas. Y lo mismo que en las profesiones ocurre en la industria y el comercio aumentando considerablemente hasta en los pequeños poblados.

Por eso, la grande industria y el comercio en grande escala, no cesan en sus combinaciones matemáticas averiguando la incógnita de aventajarse una a otras en cortos céntimos con los que puedan favorecer al pequeño industrial y comerciante al detail.

Las consecuencias de la fatal guerra abarcan principalmente a la clase media, especialmente a la burocrata, viéndose constreñida actual-

ABANICOS

Importación directa del Japón

La colección más extensa

700 modelos distintos

Los más bonitos: Los más baratos.

LUIS DE LA CUESTA

SANTA CLARA, 12

mente a la semidieta forzosa y al raquitismo producido por el menor valor que ahora tiene el dinero en España.

MIGUEL ANCIL GALARZA

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos de pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En Zamora, Hotel Suizo, fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Julio, Septiembre y Noviembre.

Para los concejales

Aunque yo no haya querido tener arte ni parte en el recurso interpuesto ante la excelentísima Diputación, contra el acuerdo en que anulásteis las oposiciones celebradas para cubrir la plaza de escribiente de Secretaría (si bien para ello fui invitado), no por eso he de ocultar mi íntima satisfacción por vuestro fracasado intento, congratulándome de que la Comisión provincial haya estimado de justicia informar al señor gobernador que proceda anular vuestro acuerdo. Con ello quedo relevado de presentar nuevas argumentaciones para demostraros que la interpretación que disteis al reglamento, fué caprichosa y pasional; que vuestra actuación no fué acertada, que mis quejas fueron justas, y que mi pública protesta estaba cimentada en algo lógico que ha sido corroborado por el acuerdo de la Diputación.

Y puesto que este es el momento oportuno, creo un deber de conciencia (ya que las acusaciones públicas contra los concejales han sido hechas por mí con carácter general) establecer la excepción de los tres o cuatro que creyendo levaba la proposición presentada, votaron contra ella, dando lugar los varios y lamentables incidentes ocurridos en aquella sesión a que un concejal se saliera a la calle a respirar aire puro, otro de los que tuvieron valor para aguantar el chubasco acudió a la Prensa al siguiente día para justificarse ante el pueblo contra los amasijos preparados por la cla; y otro presentó la dimisión de concejal.

Creo por tanto que el señor gobernador, amparado en conceptos de justicia, ratificará dicha resolución; ya que el trámite de forma que quedó incumplido nada substancial envolvía ni para el reglamento ni para los intereses generales y buena administración; y además, porque de ello no ha de hacerse responsables a aquéllos a quienes no incumbía ni la interpretación ni la práctica del reglamento y si únicamente a quien motivó la falta. Si dicho reglamento dice que calificará el secretario (que no lo dice) ¿por qué no calificó? ¿Fuimos los opositores los que impedimos que lo hiciera, para que se nos imputase la responsabilidad de no haberse llenado ese requisito?

Lógicamente se deduce que si no calificó fué, o porque no le dió la gana, o porque los demás miembros del tribunal ni se lo indicaron ni se lo exigieron; pero de todo eso a nosotros nada nos importa, por no ser asunto de nuestra competencia.

Los opositores hemos cumplido las bases de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial», que es

lo único que nos era exigible; si el tribunal o el secretario no las cumplieron, que caiga sobre ellos la correspondiente responsabilidad; pero no se nos haga a nosotros víctimas de los perjuicios de una omisión que ellos ocasionaron; porque lo rechaza hasta el sentido común.

¿Qué concejal siendo juez no sentenciaría a favor de un obrero que le denunciara que su patrono se negaba a pagarle una obra terminada que él le encargó, mediante anteriores instrucciones, alegando que se había equivocado al tomar las medidas? ¿Dejaría el obrero de haber puesto su trabajo? Lo menos que le diría el concejal al patrono sería: «Pague usted el trabajo al obrero, puesto que hecho está, y si sufrió usted error en tomar las medidas, pague usted las consecuencias».

Por todo lo dicho lamento muchísimo mis queridos amigos este vuestro fracaso, aunque no está mal que os vayáis desengañando para lo sucesivo, que también la Diputación sabe interpretar reglamentos y que llegue a vosotros el convencimiento de que se os va a terminar eso de hacer de las cosas del pueblo cosa de compadres.

MANUEL ALONSO PIRIZ.
Ex-Sargento del Ejército.

HOMBRES

... de energías, nervios, fuerzas, impotentes, gastados por sí de Venus, solitarios, aborrecidos, solos, estudios, & viejos sin años, cobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estrapan el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.º, MADRID (España) el GRÁFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

Impresiones de la lucha.

LA SITUACION MILITAR

Durante la última jornada no se han notado modificaciones en ninguno de los frentes.

Sin embargo tanto en occidente como en el frente italiano los aliados siguen mejorando sus posiciones, habiendo avanzado algo y hecho algunos prisioneros.

Esto aleja toda probabilidad de nuevas ofensivas por parte de los imperiales.

Libros y periódicos.

Segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón, en Huesca.

En los días 25, 26, 27 y 28 de Mayo del año próximo, se celebrará en la ciudad de Huesca el segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón, cumpliéndose el acuerdo tomado en el primero que se celebró en Barcelona.

Las tareas del Congreso se ceñirán al siglo XII y a los primeros años del XIII (hasta el reinado de don Jaime I el Conquistador), en lo referente a los Estados de la antigua Corona de Aragón. Divídese en dos secciones: *Historia y Arqueología*; y los congresistas podrán pertenecer indistintamente a cualquiera de las dos, o a entrambas.

La cuota de inscripción es de 10 pesetas. Hay también cuota de adjuntos y corporativa.

Forman la Junta permanente los señores don Ricardo del Arco, don Augusto Vidal, don José Gaspar y don Miguel Sánchez de Castro. Preside la Comisión organizadora el alcalde de Huesca.

El Congreso está patrocinado por el excelentísimo Ayuntamiento y la excelentísima Diputación de Huesca.

Reina gran entusiasmo por concurrir a las importantes tareas de este Congreso, cuyos frutos habrán de ser de indudable importancia para la Historia nacional y en particular de la Corona de Aragón, a juzgar

por los trabajos cuyo envío se ha anunciado.

Para reglamentos y más detalles, dirigirse al señor secretario general del Congreso, don Ricardo del Arco, bibliotecario provincial (Huesca).

EL CORREDOR DE COMERCIO Gonzalo Garsi Miguel, ofrece a sus amigos su casa, en la calle San Andrés, 18.

Desde Fuentesauco

(POR TELEGRAFO)

El doctor Olivares.-Las fiestas Fuentesauco, 3-16,30.

Como ayer indiqué, hoy era el día señalado para regresar a Madrid el insigne doctor don Laureano Olivares, acompañado de su señor padre.

Después de las visitas de despedida, el vecindario se congregó en las afueras de la villa, para ir a despedir a los ilustres huéspedes. La despedida fué entusiasta y cariñosa.

Antes de abandonar Fuentesauco, el doctor Olivares, entregó un donativo de 500 pesetas que se empleará en fines benéficos, que la Comisión organizadora del Homenaje, se encargará de determinar.

Del resultado dará cuenta.

Continúan las fiestas de la Visitación, celebrándose con gran orden.

Las corridas de toros han resultado brillantísimas y el ganado bravísimo.

Los bailes celebrados en los salones estuvieron concurrendosísimos.

SÉLIVA.

En, con, por... las oposiciones.

Una carta.

Sr. Director de HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor nuestro: en el número de ayer de su ilustrado diario vemos con sentimiento que respecto a las oposiciones sustenta usted un criterio que por no estimarlo justo, si nos permitiera usted que lo rebatamos.

Por el hecho de haberle sido admitida la renuncia del cargo de presidente al señor Hortal, indica usted que lo procedente es reducir en un quinto los puntos otorgados a las que van examinadas en el tercer ejercicio.

Nuestra protesta respetuosa queremos que llegue hasta usted, pues bien puede darse el caso de que a todas las que vamos examinadas, indicado señor no nos hubiera otorgado los puntos que según su cómputo pueden restarnos del ejercicio.

Y por qué razón se nos van a restar puntos que él no dió, pagando de esta forma el hecho lamentable pero ageno a nuestra voluntad de que el señor Hortal se retire del Tribunal?

De esta manera, si es cierto lo que por Zamora se dice, que el señor Chillón también abandona su cargo, ya nos estamos viendo con nueva reducción; y continuando la racha de renuncias vamos a quedar reducidas a la unidad.

Lo recto, lo justo, lo equitativo es que se suspendan las oposiciones, toda vez que nadie ignora el cúmulo de cosas raras y censurables que en ellas han ocurrido y de las cuales tenemos un buen archivo dispuesto a hacerlo público en cuanto empiece el Tribunal a funcionar.

Nosotras humildísimas opositoras también con la ayuda de Dios, vamos por el mundo haciendo honor a nuestro título, porque también gozamos de un excelente sentido de la realidad y aunque no hemos venido de Galicia, ni hemos hecho la carrera en un sólo curso, ni ha querido nuestro hado consentir que nos bañemos en aguas europeas, a la fecha nos estamos bañando en agua de rosas; tanto monta o monta tanto, etc., etc.

Quizás pronto, señor director, si no llegan las renuncias que se esperan, tengamos que abusar de su benevolencia (así se escribe benevolencia) y entretanto muy agradecidas

nos repetimos como siempre muy afectísimas que besan su mano Angeles del Amo, Teresa Antón, Angeles Bragado.

También rogamos a usted señor director si en ello no tiene inconveniente de publicidad a la adjunta carta que el señor Domingo nos escribe hoy y a la que contestamos esta misma tarde, encareciéndole que nuestro deseo vivísimo es el que levante su voz en las Cortes, a cuyo fin le enviamos el expediente que nosotras hemos formado y que concuerda con lo dicho por la prensa y por la opinión pública.

TERESA ANTON.

Madrid, 3 Julio, 1918.

Señorita Teresa Antón.

Muy señora mía: En contestación a su telefonema me complazco en manifestarle que he dado traslado del mismo, recomendándolo, al ministro de Instrucción Pública.

Queda a sus gratas órdenes su afecto s. s. q. s. p. b.

MARCELINO DOMINGO.

Información mercantil

Zamora:

Trigo, desde 86 a 90 reales las 94 libras.

Harinas, de 60 a 70 pesetas los 100 kilos según clase.

En cebada, no hay cotización.

Valladolid 3.

Mercado del Canal.—250 han sido las entradas de trigo en este mercado del detall, siguiéndose pagando entre 92 reales las 94 libras = pesetas 53,24 los 100 kilos.

Tendencia floja en los precios.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy nulas.

La firmeza en los precios, parece que ha declinado algo.

El trigo corriente se pagó sobre 95 y 95,50 reales las 94 libras = pesetas 54,92 y 55,21 los 100 kilos.

La tendencia floja.

Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno, a 70 reales las 90 libras.

Cebada, a 55 id. las 70 id.

Avena, a 41 id. los 25 kilos.

Algarrobas, a 69 id. las 94 libras.

Lentejas a 88 id. fanega.

Las entradas siguen siendo muy escasas v los precios muy firmes.

Harinas.—En esta plaza se cotizan hoy las distintas clases de harinas a los precios siguientes:

Extras superiores, a 69 a 70.

Primeras, buenas, a 68 a 69.

Segundas o de todo pan, a 65 a 66.

Nava del Rey 3.

El trigo se cotiza sobre 96 reales las 94 libras = pesetas 55,50 los 100 kilos.

La cebada nueva se pagó a 65 reales fanega, y algarrobas a 74.

Vino blanco a 26 reales cántaro y tinto a 20.

La harina superior se vende a 28 reales arroba, buena a 26 y corriente a 25.

Toro, 3

Sigue pagándose el trigo en este mercado a 89 reales las 94 libras = pesetas 51,45 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 74 reales las 90 libras, cebada a 57 las 70 y algarrobas a 66 fanega

Vino de primera a 4,75 pesetas cántaro y de segunda a 4,25.

Benavente; 3.

En este mercado se ha llegado a pagar hoy el trigo a 95 reales las 94 libras = pesetas 54,92 los 100 kilos.

El centeno se cotizó a 74 reales fanega, cebada a 70, algarrobas y yerros a 84.

Las harinas extras se venden a 67 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 65, segundas o de todo pan a 64. Tercerillas a 46, comidillas a 32 y salvado de hoja a 33.

Medina 3.

Las entradas fueron hoy unas 000 fanegas que se pagaron de 89 a 90 reales las 94 libras = pesetas 52,03 y 56,84 los 100 kilos.

Tendencia sostenida. La cebada se cotiza de 62 a 63 reales fanega y las algarrobas de 75 a 76

Harina extra se vende a 55,50 pesetas los 100 kilos, primeras a 54,50 de todo pan a 53 y bajas a 52.

Enrique Alba Ruiz del Arbol

Hoy por la mañana nos ha sorprendido el telegramo con la inesperada noticia de la desgracia del caballero sin tacha, del amigo ejemplar, del hombre cariñoso, que pasó por este mundo haciendo el bien, prodigando el cariño, llevando a todas las partes las exquisiteces de su espíritu que no le granjeaban otra cosa que amistades y con ellas la consecuencia de los mismos respetos, admiraciones.

Enrique Alba, era joven. Parece que lo estamos viendo plétórico de salud, lleno de vida, derrochando las energías en obras de caridad, dando inagotables recursos y consuelos a cuantos a él se acercaban.

Es tanto el cariño que en esta casa, tenemos para el ilustre amigo que no encontramos palabras que dedicar a su memoria.

Fué bueno, leal, caballeroso, magnánimo

Era un hidalgo castellano en quien no habían hecho mella para hacer el bien los días y los siglos.

Hoy lloran su desgracia, con sus deudos los que le quisimos, los que recibieron de su mano beneficios inmensos, las familias que su caridad cobijó en el barrio de doña Candelaria Ruiz del Arbol.

A su respetable y virtuosa señora, a sus hijos, a nuestro buen amigo don Santiago, hermano del finado y a toda la familia, HERALDO DE ZAMORA hace testimonio de adhesión, prometiéndoles no olvidar en sus oraciones al que fué nuestro excelente amigo, pidiendo al mismo tiempo al Todopoderoso resignación cristiana para la familia dolida a cuyo lado se encuentran los que conocieron y admiraron al caballero ejemplar y al amigo modelo a quien a estas horas Dios habrá dado la justicia a que era acreedor por sus merecimientos.

Desde Benavente.

Hasta bien entrada la noche, prosiguieron las manifestaciones de mujeres por las calles, pidiendo el abaratamiento de las subsistencias, perturbando el orden y la tranquilidad del vecindario.

El comercio permaneció todo el día cerrado, por exigirlo así las protestas.

A las ocho se reunió en sesión la Corporación municipal con el propósito de resolver el conflicto planteado por la mañana, pero no se logró nada una vez que las mujeres deseaban el abaratamiento inmediato o de lo contrario amenazaban con impedir la celebración del mercado del jueves.

El alcalde las garantizó la regularización de los precios en aquellos artículos de primera necesidad.

El concejal señor Morán Arroyo, trató la cuestión de manera admirable y concisa, siendo ovacionado por el público, que llenaba la sala capitular.

Dijo el señor Morán, que este pavoroso problema debía resolverse, primero cumpliendo con la ley de tasa, después, contribuyendo equitativamente en el orden de venta, por los poseedores de trigo, que obtienen grandes beneficios escandañosos.

Además propuso el señor Morán, la ejecución de obras cuyos proyectos están obstruccionados por la política, debiendo hacerse sin pérdida de momento, el cuartel de San Francisco, dándose con ello, ocupación a la clase obrera.

Finalizó la sesión y mi impresión es, que aunque el pan esté al precio de tasa, será perturbado el mercado.

El señor Baz, presidente del centro Mercantil habló del mal que se ocasiona a la villa, con estas perturbaciones, defendiendo al comercio que soporta impuestos y más impuestos para sostener la vida municipal.

He de advertir, que el grave conflicto planteado a Benavente es el general en España pero aquí la vida es carísima; el pan se vende sin peso, el aceite a una peseta la libra, el petróleo a DOS pesetas cuartillo, una vela 0,40 céntimos—y no hay existencias—el jabón 0,90 céntimos libra, la carne más cara que en Barcelona y así todo por el estilo.

Según mis noticias esta noche se reconcentrarán fuerzas de la guardia civil pues solo se encuentra en Benavente el señor capitán comandante del pueño y una pareja.

El alcalde señor del Olmo, ha trabajado lo indecible por llevar la tranquilidad a todos los vecinos, sin conseguir nada siendo dignos de aplausos todos los elementos locales y

fuerzas vivas, que se han ofrecido a trabajar en tan ardua empresa. Si el día es de jaleos y no se conserne en todo momento.

El CORRESPONSAL. Benavente 3-7-1918.

Sin patatas.

Desde hace tres días no se expenden patatas en Zamora según parece porque los hortelanos prefieren el precio regulador.

Es de absoluta necesidad, para evitar algún conflicto, que nuestras autoridades convengan a los expeditores, y de que hay disposiciones que imponen el bien general de un pueblo sufrido y explotado, sobre los intereses particulares de los explotadores.

En Zamora hay patatas nuevas que no quieren venderse.

Pérdidas austriacas.

Declaración oficial.

En la Cámara húngara, según comunican de Budapest, el jefe del Gobierno ha declarado la pérdida sufrida por los austriacos a consecuencia de la contraofensiva italiana, diciendo que los austriacos tuvieron 100000 muertos y heridos y 120.000 prisioneros.

No obstante, por datos más ciertos se sabe que el número de bajas sufridas por los austriacos asciende a 250 000 hombres y 20.000 prisioneros.

Los italianos sólo perdieron la cuarta parte de esa cifra.

De Enseñanza.

Se ha dictado una Real orden disponiendo que los profesores y auxiliares de Normales que hubieren pasado a situación de excedentes de acuerdo con la Real orden de 24 de Abril de 1917, queden, desde luego comprendidos en los preceptos del Real decreto de Mayo último y con los derechos y obligaciones que en ellos se establecen.

En virtud de peticiones formuladas para que se reserve sus escuelas a los maestros que habiendo sido declarados soldados ingresen en filas voluntariamente antes de responderles, el ministro de Instrucción pública ha dictado una real orden disponiendo con carácter general, que a los maestros que deseen anticipar el cumplimiento de servicio militar obligatorio, se les reserven sus escuelas, en las condiciones establecidas en la real orden de Abril de Abril de 1913.

NOTICIAS

En el Gobierno civil se reunieron ayer los tableros con el señor Igués, acordando desde mañana rebajar el precio de la carne, que se venderá a los siguientes precios:

	Ptas.	Cts.
Kilo carne de vaca sin hueso	2	50
Idem de idem con idem	2	00
Idem ternera sin hueso	3	00
Idem de idem con idem	2	25
Idem cordero sin cabeza	2	50
Idem de idem con idem	2	00

El gobernador civil ha dado cuenta al alcalde de este acuerdo, para que persiga las infracciones.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

En Mombuy se calculan en 30.000 pesetas los daños que causó la tormenta que descargó el día de San Pedro.

PUGA paga más que nadie botellas vacías de vino de Rioja, chicas y grandes. Plaza del Obispo Nieto, San Lázaro.

Ha sido rehabilitada en la pensión de 625 pesetas 66 céntimos anuales doña Petra Blasco Gudiel, viuda del capitán don Justo Melero.

Don Faustino P. Cuervo

FARMACEUTICO. Tiene el gusto de participar al público en general, que en breve abrirá su nueva oficina de Farmacia en la Avenida de la Feria 1 y 3. Donde estaba la Ferreteria de «El Candado».

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto anunciar la subasta de acopios para los kilómetros 16 al 18 de la carretera de Benavente a Mombuy en 11.875 pesetas veinte a Mombuy en 11.875 pesetas 04 céntimos; del 1 al 2 de dicha carretera en la cantidad de 14.0434 pesetas 80 céntimos y del 40 al 54 de la carretera de Medina de Rioseco a la estación de Toro.

Amo de cría para casa de los padres, se necesita. Santa Clara 44.

Hoy, como ayer, los hortelanos han surtido el mercado de patatas



DE LA GUERRA.—Gothas de ribados en París.

apesar de tener bastantes existencias. La actitud de estos industriales ha dado lugar a incidentes desagradables con los consumidores. Si mañana persisten en la misma actitud y quieren cambiar las patatas por oro, el alcalde debe echarlos del mercado, como lo fueron los mercaderes del templo, a latigazos. Del pueblo no se puede hacer burla.

El propietario de los acreditados almacenes de EL CANDADO, don Salvador Ruiz, ha trasladado el comercio de Ferreteria a los nuevos y espaciosos locales que ha construido junto a sus grandes almacenes de HIERROS, CARBONES y MUEBLES, con cuyo traslado puede ofrecer a su clientela ventajas de comodidad y prontitud en el servicio de los encargos y sobre todo economía en los precios. Puerta de la Feria, Teléfono, 42. Nota. También recibe encargos de carbón, Plaza de Zorrilla, 5, principal, (esquina a Santa Clara). Teléfono, núm. 117.

El día 8 de los corrientes darán principio en la Iglesia del Carmen del Camino el novenario en honor de la Virgen del Carmelo. El día de la festividad predicará en la función solemne el R. P. Angel Casas.

Enfermedades de la vista DON LUIS DIAZ HERNANDO OCULISTA Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid. Practicase toda clase de operaciones; extracción de cataratas, permaneciendo los operados breves horas en cama; curación de las rijas sin dolor y en cinco días aproximadamente. Se gradúa la vista. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Santa Clara 59.—Zamora.

REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION NACIMIENTOS María del Tránsito Domínguez de la Iglesia. Francisco Martín Dueñas. DEFUNCIONES Manuel Peromingo González, de 52 años.

JOSE FERNANDEZ : SUCESOR DE LABAJO : Fábrica de muebles; se construyen toda clase de muebles, desde lo más exigente en ebanistería, tapicería y tallas hasta lo más económico en esta clase de trabajos. Se arriendan mesas para bodas y banquetes desde 10 cubiertos hasta 100, precios económicos. San Pablo, 9, Zamora.

Mañana queda abierto el pago del segundo trimestre a los Clases pasivas del Magisterio de instrucción primaria, que cobran sus haberes en esta provincia.

ZOTAL Insecticida sin rival para los naranjos, limoneros y plantas. JABON ZOTAL Contra el sarro de la dentadura. Venta: Droguerías y Perfumerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Proveedores de la Real Casa. La policía ha detenido a Narciso Martínez Ramos, reclamado por el juez de instrucción de Zamora y procesado por hurto.

MAGNIFICAS YEGUAS Se venden varias de una de las mejores ganaderías extremeñas, jóvenes y con excelentes crías, para informes dirigirse a José Junquera, de Medina del Campo.

Ha salido para Orense el capitán de infantería don Jesús Albizun y Unzué. El Dr. D. Bernardo Carrascal MEDICO-DENTISTA Ha trasladado la clínica odontológica a la casa donde están instalados Teléfonos Interurbanos. Plaza Mayor, núm. 12, pral. Para San Felices de los Gallegos (Salamanca) ha salido el capitán don Juan Toribio de Dios.

ROPA BLANCA DE SEÑORA Fina, económica, moderna. La más elegante. Equipos para NOVIA, de todos precios. BECEDAS.-Santa Clara 6

Farmacia. Por fallecimiento de su dueño, se vende la única establecida en El Perdigon (Zamora), pueblo de quinientos vecinos y varios anejos, con estación de ferrocarril y buena carretera, a diez kilómetros de la capital. Para tratar con la viuda en dicho pueblo.

Mañana hace un año que falleció en esta población a la temprana edad de 18 años, el joven don Juan García Mora, que por sus relevantes cualidades hizo acreedor a la estimación de todos cuantos lo trataron. Por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana misas en la iglesia conventual de Nuestra Señora del Tránsito y en la parroquial de Fuentespreadas. A su señor padre don Vicente García copropietario de la fábrica de jabones "San Martín" y a su familia al recordarle tan triste fecha, les reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ayer tarde salió en el tren correo para Madrid el alcalde de esta capital don Cruz Horacio Miguel Cancelo, nuestro querido amigo. Le deseamos feliz viaje.

Acompañado de su distinguida esposa ha salido para Villardeciervos, donde pasará la temporada estival, nuestro estimado amigo don Fabriciano Santiago, diputado provincial por Alcañices Vieja. Lleven feliz viaje.

CHEROS Y CURTIOS 12, SAN TORCUATO 12, ZAMORA En este nuevo establecimiento encontrarán los zapateros y público en general las Suelas de la acreditada Fábrica de don José Herrera, de Salamanca, sin alteración de los precios de fábrica.

También cuenta con un gran surtido en Alpargatería y todo lo concerniente al ramo de Curtidos. Se compran cueros al pelo de todas clases. NO CONFUNDIRSE SAN TORCUATO, 12.—ZAMORA — LUIS SENDIN —

Obreros para trabajar en el exterior de minas de Hullas necesitan. Informes, Benigno Arenas, carretera de la Estación número 23.

POR TELEFONO

(De nuestro corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.)

De la guerra.

Comunicado francés.

El parte francés de anoche a las once y recibido esta madrugada en Madrid, dice: Durante el día se ha notado gran actividad entre ambas artillerías especialmente en Ardenas y región de Vanouis y derecha del río Mosá. La jornada del día ha sido muy tranquila en todo el resto del frente. El total de prisioneros cogidos en la región Norte de Moulin y Straus, se eleva a 457, más siete oficiales y 30 ametralladoras.

El parte alemán.

El parte alemán de anoche afirma que solamente se libraron combates locales al Norte del Aisne. En los demás sectores del frente sin novedad.

Cambio de mando.

Según los informes llegados a Londres, procedentes de Munich, el general von Bulow, comandante en jefe del ejército alemán en el frente francés, ha sido nombrado generalísimo de las tropas austriacas que pelean en el frente italiano. Sábese que varios jefes del ejército austriaco, incluso el mariscal, Honceneroff han sido reemplazados en sus cargos con motivo de la última derrota.

La guerra en los aires.—Sus consecuencias.

Comunican de Copenhague, que un aeroplano alemán, cayó anteanoche en el lago de Nynemdecar en la costa occidental de Curlandia. Este aparato pertenecía a una escuadrilla de cuatro aeroplanos, y cayó cuando volaba a toda velocidad con dirección Sur. Los daneses enviaron un boite de salvamento, pero todo auxilio resultó infructuoso. El aparato estaba completamente destrozado y los tripulantes habían perecido.

SANCHEZ ORTIZ. (CONFERENCIA TELEFÓNICA) Madrid 4 (9,30 m.)

LAS CORTES

Senado.

Al final de la sesión de esta Cámara, se leyó el dictamen sobre represión del espionaje, acordando el Senado, discutiéndolo inmediatamente. Aprobóse en votación ordinaria la totalidad. También se discutió el articulado y declarada la urgencia del proyecto se aprobó por unanimidad. La presidencia puso a discusión el proyecto reformando la ley del poder judicial. El señor Rodríguez Sampedro examina las reformas. Rectifica el señor Bergamín. El señor GROIZARD, suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso.

El señor VILLANUEVA pone a discusión el dictamen de la comisión de Fomento, reformando el artículo 43 de la ley de expropiación forzosa. El señor BARRIA solicitó explicaciones. Suspendese este debate. Léese una comunicación de la Mesa del Senado, enviando aprobado el proyecto de represión del espionaje. Inmediatamente se da lectura a todo el proyecto. Los diputados señores BURELL

y ARMIÑAN, piden la palabra y hacen lo propio, los representantes de las izquierdas. Todos consideran el proyecto como una vergüenza, una indignidad y será una ley germanofila. En la Cámara, se promueve gran escándalo. El señor VILLANUEVA reanuda la discusión sobre la reforma del artículo 43 de la ley de expropiación forzosa. El ministro de Fomento señor CAMBO contesta a don Augusto Barcia, aclarando todos los conceptos que se pedía y especificando el alcance de la reforma. El señor GASSET, hace algunas aclaraciones al proyecto. El señor NOUGUES protesta por no haberse convocado a la reunión de la Comisión, donde hubiera formulado voto particular al dictamen. El señor SUAREZ INCLAN, da algunas explicaciones al señor Nougues porque había dictaminado la Comisión sin su presencia. El señor NOUGUES, afirma que de haber asistido, hubiera formulado voto particular y pedido que se abriera un informe durante cinco días. El señor POSEH—Durante las primeras 24 horas, tiene el señor Nougues tiempo de hacerlo. Suspendido el debate se vota definitivamente el proyecto del paseo marítimo de Barcelona. Los diputados de las izquierdas piden se cuente el número de diputados presentes. La confusión es grande en la Cámara. El señor MAURA, afirma que hay suficiente número para votar. El señor VILLANUEVA, en vista de la diversidad de pareceres suspende la votación y levanta la sesión, después de leerse el dictamen sobre el proyecto de represión del espionaje y mordaza a la Prensa.

Reunión de los diputados de las izquierdas.

Terminada la sesión del Congreso y en vista de lo ocurrido con el proyecto de represión del espionaje, se reunieron los diputados reformistas, republicanos y socialistas. Estuvieron presentes los señores Alvarez Valdés, Azcarate, Uña, Nougues, Castrovido, Dacio Pérez, Marcelino Domingo, Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Sabarit. Examinaron el proyecto de ley de represión del espionaje y acordaron por unanimidad contrariar energicamente a que no prospere el proyecto presentado por el ministro de Estado a las Cortes por considerarlo inútil para el fin que se propone el Gobierno y ser un atentado a los derechos constitucionales. Las izquierdas acordaron también que el señor Nougues, como individuo de la Comisión, formule voto particular al dictamen al objeto de que el Gobierno no saque el proyecto por sorpresa como ha ocurrido en el Senado, empleando los reformistas, republicanos y socialistas, todos los recursos parlamentarios para oponerse a la aprobación. Igualmente acordaron telegrafiar a los diputados de las izquierdas vengán inmediatamente a Madrid para intervenir en los debates y celebrar mañana un mitin en la Casa del Pueblo para protestar del proyecto. En el caso de que las circunstancias lo permitan, el mitin de mañana será el primero de una serie que ha de celebrarse en provincias. Los funcionarios de Correos, Telégrafos y Hacienda. Se han reunido los representantes de la Unión de funcionarios de Correos, Telégrafos y Hacienda, acordando pedir la modificación del proyecto de ley de mejora de sueldo a los funcionarios civiles, que está en las Cortes. Acordaron laborar unidos los tres Cuerpos para lograr del Gobierno, atiende las aspiraciones del personal de todos los Ministerios. Tratarán de ver la manera de que se modifiquen las bases 5.ª y 10.ª del proyecto.

La Prensa y el proyecto de espionaje.

El Presidente de la Asociación de la Prensa don Miguel Moya, ha convocado para las tres y media de esta tarde a una reunión a todos los directores de los periódicos madrileños, para tratar del proyecto de represión del espionaje. Fallecimiento de don Enrique Alba. En las primeras horas de esta madrugada, falleció en esta Corte, don Enrique Alba y Ruiz del Arbol, senador por la provincia de Palencia, y hermano del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes don Santiago.

Su muerte ha sido sentidísima. Explosión en una fábrica. El gobernador de Jaén, telegrafía al ministro de la Gobernación, que en el pueblo de Carriles, hizo explosión la cañera de la máquina que funcionaba en una fábrica de extracción de aceite de orujo. Hay siete obreros gravemente heridos. Manifestación de mujeres. Dicen de Santander que en el astillero se celebró ayer imponente manifestación de mujeres, en señal de protesta por la carestía del pan. Las autoridades intervinieron y ante los buenos propósitos de aquellas, las mujeres se disolvieron. Las tormentas. Comunican de Zaragoza, que en el pueblo de Cinco Villas, las tormentas han arrasado completamente las cosechas. Los perjuicios son enormes, pues ya hicieron los labradores la recolección. En Jaca, también descargó otra tormenta, causando graves daños en los sembrados. Contra la carestía de la vida. Las Federaciones obreras de Zaragoza, han acordado emprender energética campaña en favor del abaratamiento de las subsistencias y rebaja de los alquileres de las casas. Contribuirán a la campaña todos los gremios obreros. Maestro irascible. Dicen de Huesca, que el profesor de Primera Enseñanza, de La Verduguera, don Lino Marcos, disparó ayer tres tiros contra el primer teniente alcalde don Javier Lobero. Este resultó ileso.

ULTIMA HORA Madrid 4 (4 t.)

Alcance telefónico

Consejo de ministros en Palacio.

Como de costumbre, hoy por la mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey. El señor Maura pronunció el discurso de rúbrica dando cuenta de los acontecimientos más notables ocurridos durante las dos últimas semanas. Habló de los debates parlamentarios, del conflicto minero y de los asuntos del exterior. El discurso del señor Maura fué extenso, pues el Monarca quiso conocer con todo género de detalles la marcha de la política española. Después del Consejo los ministros despacharon con el Rey. Toma de posesión. Con las formalidades de rúbrica, hoy por la mañana se han posesionado los nuevos consejeros de Estado asistiendo al acto el señor Maura. Don Antonio hizo uso de la palabra para hacer la presentación de los consejeros, y en nombre de estos dió

las gracias don Vicente Santamaría de Paredes. Rectificado. En la presidencia se ha facilitado hoy una nota rectificando la redacción del artículo 2.º del proyecto de represión del espionaje en el sentido de que las multas que se impongan sean de 500 a 10.000 pesetas en lugar de 100.000 como dice el proyecto. Pidiendo refuerzos. El subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Rosado Gil, ha dicho que el jefe de la guardia civil de las minas que en León tiene la compañía del Norte, pide fuerzas para mantener el orden y garantizar la libertad del trabajo. La huelga sigue igual. La "Gaceta" La de hoy publica el Real decreto promulgando la ley de jornada mercantil. También publica otra disposición multando con 500 pesetas las coacciones para llegar al paro. Ha sido ascendido a capitán de Marina don Francisco López. De Barcelona. Comunican de la Ciudad Condal que el exministro señor Rodés, no compareció ayer ante el juez especial que entiende en el proceso de Brabo Portillo, por encontrarse en Madrid. Han declarado los redactores de "El Tiempo", don José Margarit y don Fidel Capdevila, que permanecieron dos horas en el juzgado. Acerca de lo declarado se guarda absoluta reserva. Mañana declarará el director de dicho periódico señor Soler. Los abogados defensores, han ape lado del auto de procesamiento por haberles el juez denegado la reforma. Créese que también se desestimaré esta apelación. Una comisión de patronos del ramo de Agua, ha visitado al gobernador civil señor González Rohtwos, informándole, que se nota gran agitación entre los obreros, que parece ser que desean dos horas de disminución en el trabajo. Se generaliza la huelga de chauffeurs. SANCHEZ ORTIZ. Imp. de Enrique Calamita.

Comunican de Zaragoza, que en el pueblo de Cinco Villas, las tormentas han arrasado completamente las cosechas. Los perjuicios son enormes, pues ya hicieron los labradores la recolección. En Jaca, también descargó otra tormenta, causando graves daños en los sembrados. Contra la carestía de la vida. Las Federaciones obreras de Zaragoza, han acordado emprender energética campaña en favor del abaratamiento de las subsistencias y rebaja de los alquileres de las casas. Contribuirán a la campaña todos los gremios obreros. Maestro irascible. Dicen de Huesca, que el profesor de Primera Enseñanza, de La Verduguera, don Lino Marcos, disparó ayer tres tiros contra el primer teniente alcalde don Javier Lobero. Este resultó ileso.

ULTIMA HORA Madrid 4 (4 t.)

Alcance telefónico

Consejo de ministros en Palacio.

Como de costumbre, hoy por la mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey. El señor Maura pronunció el discurso de rúbrica dando cuenta de los acontecimientos más notables ocurridos durante las dos últimas semanas. Habló de los debates parlamentarios, del conflicto minero y de los asuntos del exterior. El discurso del señor Maura fué extenso, pues el Monarca quiso conocer con todo género de detalles la marcha de la política española. Después del Consejo los ministros despacharon con el Rey. Toma de posesión. Con las formalidades de rúbrica, hoy por la mañana se han posesionado los nuevos consejeros de Estado asistiendo al acto el señor Maura. Don Antonio hizo uso de la palabra para hacer la presentación de los consejeros, y en nombre de estos dió

las gracias don Vicente Santamaría de Paredes. Rectificado. En la presidencia se ha facilitado hoy una nota rectificando la redacción del artículo 2.º del proyecto de represión del espionaje en el sentido de que las multas que se impongan sean de 500 a 10.000 pesetas en lugar de 100.000 como dice el proyecto. Pidiendo refuerzos. El subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Rosado Gil, ha dicho que el jefe de la guardia civil de las minas que en León tiene la compañía del Norte, pide fuerzas para mantener el orden y garantizar la libertad del trabajo. La huelga sigue igual. La "Gaceta" La de hoy publica el Real decreto promulgando la ley de jornada mercantil. También publica otra disposición multando con 500 pesetas las coacciones para llegar al paro. Ha sido ascendido a capitán de Marina don Francisco López. De Barcelona. Comunican de la Ciudad Condal que el exministro señor Rodés, no compareció ayer ante el juez especial que entiende en el proceso de Brabo Portillo, por encontrarse en Madrid. Han declarado los redactores de "El Tiempo", don José Margarit y don Fidel Capdevila, que permanecieron dos horas en el juzgado. Acerca de lo declarado se guarda absoluta reserva. Mañana declarará el director de dicho periódico señor Soler. Los abogados defensores, han apelado del auto de procesamiento por haberles el juez denegado la reforma. Créese que también se desestimaré esta apelación. Una comisión de patronos del ramo de Agua, ha visitado al gobernador civil señor González Rohtwos, informándole, que se nota gran agitación entre los obreros, que parece ser que desean dos horas de disminución en el trabajo. Se generaliza la huelga de chauffeurs. SANCHEZ ORTIZ. Imp. de Enrique Calamita.

Comunican de Zaragoza, que en el pueblo de Cinco Villas, las tormentas han arrasado completamente las cosechas. Los perjuicios son enormes, pues ya hicieron los labradores la recolección. En Jaca, también descargó otra tormenta, causando graves daños en los sembrados. Contra la carestía de la vida. Las Federaciones obreras de Zaragoza, han acordado emprender energética campaña en favor del abaratamiento de las subsistencias y rebaja de los alquileres de las casas. Contribuirán a la campaña todos los gremios obreros. Maestro irascible. Dicen de Huesca, que el profesor de Primera Enseñanza, de La Verduguera, don Lino Marcos, disparó ayer tres tiros contra el primer teniente alcalde don Javier Lobero. Este resultó ileso.

ULTIMA HORA Madrid 4 (4 t.)

Alcance telefónico

Consejo de ministros en Palacio.

Como de costumbre, hoy por la mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey. El señor Maura pronunció el discurso de rúbrica dando cuenta de los acontecimientos más notables ocurridos durante las dos últimas semanas. Habló de los debates parlamentarios, del conflicto minero y de los asuntos del exterior. El discurso del señor Maura fué extenso, pues el Monarca quiso conocer con todo género de detalles la marcha de la política española. Después del Consejo los ministros despacharon con el Rey. Toma de posesión. Con las formalidades de rúbrica, hoy por la mañana se han posesionado los nuevos consejeros de Estado asistiendo al acto el señor Maura. Don Antonio hizo uso de la palabra para hacer la presentación de los consejeros, y en nombre de estos dió

las gracias don Vicente Santamaría de Paredes. Rectificado. En la presidencia se ha facilitado hoy una nota rectificando la redacción del artículo 2.º del proyecto de represión del espionaje en el sentido de que las multas que se impongan sean de 500 a 10.000 pesetas en lugar de 100.000 como dice el proyecto. Pidiendo refuerzos. El subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Rosado Gil, ha dicho que el jefe de la guardia civil de las minas que en León tiene la compañía del Norte, pide fuerzas para mantener el orden y garantizar la libertad del trabajo. La huelga sigue igual. La "Gaceta" La de hoy publica el Real decreto promulgando la ley de jornada mercantil. También publica otra disposición multando con 500 pesetas las coacciones para llegar al paro. Ha sido ascendido a capitán de Marina don Francisco López. De Barcelona. Comunican de la Ciudad Condal que el exministro señor Rodés, no compareció ayer ante el juez especial que entiende en el proceso de Brabo Portillo, por encontrarse en Madrid. Han declarado los redactores de "El Tiempo", don José Margarit y don Fidel Capdevila, que permanecieron dos horas en el juzgado. Acerca de lo declarado se guarda absoluta reserva. Mañana declarará el director de dicho periódico señor Soler. Los abogados defensores, han apelado del auto de procesamiento por haberles el juez denegado la reforma. Créese que también se desestimaré esta apelación. Una comisión de patronos del ramo de Agua, ha visitado al gobernador civil señor González Rohtwos, informándole, que se nota gran agitación entre los obreros, que parece ser que desean dos horas de disminución en el trabajo. Se generaliza la huelga de chauffeurs. SANCHEZ ORTIZ. Imp. de Enrique Calamita.

Comunican de Zaragoza, que en el pueblo de Cinco Villas, las tormentas han arrasado completamente las cosechas. Los perjuicios son enormes, pues ya hicieron los labradores la recolección. En Jaca, también descargó otra tormenta, causando graves daños en los sembrados. Contra la carestía de la vida. Las Federaciones obreras de Zaragoza, han acordado emprender energética campaña en favor del abaratamiento de las subsistencias y rebaja de los alquileres de las casas. Contribuirán a la campaña todos los gremios obreros. Maestro irascible. Dicen de Huesca, que el profesor de Primera Enseñanza, de La Verduguera, don Lino Marcos, disparó ayer tres tiros contra el primer teniente alcalde don Javier Lobero. Este resultó ileso.

ULTIMA HORA Madrid 4 (4 t.)

Alcance telefónico

Consejo de ministros en Palacio.

Como de costumbre, hoy por la mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey. El señor Maura pronunció el discurso de rúbrica dando cuenta de los acontecimientos más notables ocurridos durante las dos últimas semanas. Habló de los debates parlamentarios, del conflicto minero y de los asuntos del exterior. El discurso del señor Maura fué extenso, pues el Monarca quiso conocer con todo género de detalles la marcha de la política española. Después del Consejo los ministros despacharon con el Rey. Toma de posesión. Con las formalidades de rúbrica, hoy por la mañana se han posesionado los nuevos consejeros de Estado asistiendo al acto el señor Maura. Don Antonio hizo uso de la palabra para hacer la presentación de los consejeros, y en nombre de estos dió

las gracias don Vicente Santamaría de Paredes. Rectificado. En la presidencia se ha facilitado hoy una nota rectificando la redacción del artículo 2.º del proyecto de represión del espionaje en el sentido de que las multas que se impongan sean de 500 a 10.000 pesetas en lugar de 100.000 como dice el proyecto. Pidiendo refuerzos. El subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Rosado Gil, ha dicho que el jefe de la guardia civil de las minas que en León tiene la compañía del Norte, pide fuerzas para mantener el orden y garantizar la libertad del trabajo. La huelga sigue igual. La "Gaceta" La de hoy publica el Real decreto promulgando la ley de jornada mercantil. También publica otra disposición multando con 500 pesetas las coacciones para llegar al paro. Ha sido ascendido a capitán de Marina don Francisco López. De Barcelona. Comunican de la Ciudad Condal que el exministro señor Rodés, no compareció ayer ante el juez especial que entiende en el proceso de Brabo Portillo, por encontrarse en Madrid. Han declarado los redactores de "El Tiempo", don José Margarit y don Fidel Capdevila, que permanecieron dos horas en el juzgado. Acerca de lo declarado se guarda absoluta reserva. Mañana declarará el director de dicho periódico señor Soler. Los abogados defensores, han apelado del auto de procesamiento por haberles el juez denegado la reforma. Créese que también se desestimaré esta apelación. Una comisión de patronos del ramo de Agua, ha visitado al gobernador civil señor González Rohtwos, informándole, que se nota gran agitación entre los obreros, que parece ser que desean dos horas de disminución en el trabajo. Se generaliza la huelga de chauffeurs. SANCHEZ ORTIZ. Imp. de Enrique Calamita.

Comunican de Zaragoza, que en el pueblo de Cinco Villas, las tormentas han arrasado completamente las cosechas. Los perjuicios son enormes, pues ya hicieron los labradores la recolección. En Jaca, también descargó otra tormenta, causando graves daños en los sembrados. Contra la carestía de la vida. Las Federaciones obreras de Zaragoza, han acordado emprender energética campaña en favor del abaratamiento de las subsistencias y rebaja de los alquileres de las casas. Contribuirán a la campaña todos los gremios obreros. Maestro irascible. Dicen de Huesca, que el profesor de Primera Enseñanza, de La Verduguera, don Lino Marcos, disparó ayer tres tiros contra el primer teniente alcalde don Javier Lobero. Este resultó ileso.

ULTIMA HORA Madrid 4 (4 t.)

Alcance telefónico

Consejo de ministros en Palacio.

Como de costumbre, hoy por la mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey. El señor Maura pronunció el discurso de rúbrica dando cuenta de los acontecimientos más notables ocurridos durante las dos últimas semanas. Habló de los debates parlamentarios, del conflicto minero y de los asuntos del exterior. El discurso del señor Maura fué extenso, pues el Monarca quiso conocer con todo género de detalles la marcha de la política española. Después del Consejo los ministros despacharon con el Rey. Toma de posesión. Con las formalidades de rúbrica, hoy por la mañana se han posesionado los nuevos consejeros de Estado asistiendo al acto el señor Maura. Don Antonio hizo uso de la palabra para hacer la presentación de los consejeros, y en nombre de estos dió

las gracias don Vicente Santamaría de Paredes. Rectificado. En la presidencia se ha facilitado hoy una nota rectificando la redacción del artículo 2.º del proyecto de represión del espionaje en el sentido de que las multas que se impongan sean de 500 a 10.000 pesetas en lugar de 100.000 como dice el proyecto. Pidiendo refuerzos. El subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Rosado Gil, ha dicho que el jefe de la guardia civil de las minas que en León tiene la compañía del Norte, pide fuerzas para mantener el orden y garantizar la libertad del trabajo. La huelga sigue igual. La "Gaceta" La de hoy publica el Real decreto promulgando la ley de jornada mercantil. También publica otra disposición multando con 500 pesetas las coacciones para llegar al paro. Ha sido ascendido a capitán de Marina don Francisco López. De Barcelona. Comunican de la Ciudad Condal que el exministro señor Rodés, no compareció ayer ante el juez especial que entiende en el proceso de Brabo Portillo, por encontrarse en Madrid. Han declarado los redactores de "El Tiempo", don José Margarit y don Fidel Capdevila, que permanecieron dos horas en el juzgado. Acerca de lo declarado se guarda absoluta reserva. Mañana declarará el director de dicho periódico señor Soler. Los abogados defensores, han apelado del auto de procesamiento por haberles el juez denegado la reforma. Créese que también se desestimaré esta apelación. Una comisión de patronos del ramo de Agua, ha visitado al gobernador civil señor González Rohtwos, informándole, que se nota gran agitación entre los obreros, que parece ser que desean dos horas de disminución en el trabajo. Se generaliza la huelga de chauffeurs. SANCHEZ ORTIZ. Imp. de Enrique Calamita.

Comunican de Zaragoza, que en el pueblo de Cinco Villas, las tormentas han arrasado completamente las cosechas. Los perjuicios son enormes, pues ya hicieron los labradores la recolección. En Jaca, también descargó otra tormenta, causando graves daños en los sembrados. Contra la carestía de la vida. Las Federaciones obreras de Zaragoza, han acordado emprender energética campaña en favor del abaratamiento de las subsistencias y rebaja de los alquileres de las casas. Contribuirán a la campaña todos los gremios obreros. Maestro irascible. Dicen de Huesca, que el profesor de Primera Enseñanza, de La Verduguera, don Lino Marcos, disparó ayer tres tiros contra el primer teniente alcalde don Javier Lobero. Este resultó ileso.

ULTIMA HORA Madrid 4 (4 t.)

Alcance telefónico

Consejo de ministros en Palacio.

Como de costumbre, hoy por la mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey. El señor Maura pronunció el discurso de rúbrica dando cuenta de los acontecimientos más notables ocurridos durante las dos últimas semanas. Habló de los debates parlamentarios, del conflicto minero y de los asuntos del exterior. El discurso del señor Maura fué extenso, pues el Monarca quiso conocer con todo género de detalles la marcha de la política española. Después del Consejo los ministros despacharon con el Rey. Toma de posesión. Con las formalidades de rúbrica, hoy por la mañana se han posesionado los nuevos consejeros de Estado asistiendo al acto el señor Maura. Don Antonio hizo uso de la palabra para hacer la presentación de los consejeros, y en nombre de estos dió

las gracias don Vicente Santamaría de Paredes. Rectificado. En la presidencia se ha facilitado hoy una nota rectificando la redacción del artículo 2.º del proyecto de represión del espionaje en el sentido de que las multas que se impongan sean de 500 a 10.000 pesetas en lugar de 100.000 como dice el proyecto. Pidiendo refuerzos. El subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Rosado Gil, ha dicho que el jefe de la guardia civil de las minas que en León tiene la compañía del Norte, pide fuerzas para mantener el orden y garantizar la libertad del trabajo. La huelga sigue igual. La "Gaceta" La de hoy publica el Real decreto promulgando la ley de jornada mercantil. También publica otra disposición multando con 500 pesetas las coacciones para llegar al paro. Ha sido ascendido a capitán de Marina don Francisco López. De Barcelona. Comunican de la Ciudad Condal que el exministro señor Rodés, no compareció ayer ante el juez especial que entiende en el proceso de Brabo Portillo, por encontrarse en Madrid. Han declarado los redactores de "El Tiempo", don José Margarit y don Fidel Capdevila, que permanecieron dos horas en el juzgado. Acerca de lo declarado se guarda absoluta reserva. Mañana declarará el director de dicho periódico señor Soler. Los abogados defensores, han apelado del auto de procesamiento por haberles el juez denegado la reforma. Créese que también se desestimaré esta apelación. Una comisión de patronos del ramo de Agua, ha visitado al gobernador civil señor González Rohtwos, informándole, que se nota gran agitación entre los obreros, que parece ser que desean dos horas de disminución en el trabajo. Se generaliza la huelga de chauffeurs. SANCHEZ ORTIZ. Imp. de Enrique Calamita.

Comunican de Zaragoza, que en el pueblo de Cinco Villas, las tormentas han arrasado completamente las cosechas. Los perjuicios son enormes, pues ya hicieron los labradores la recolección. En Jaca, también descargó otra tormenta, causando graves daños en los sembrados. Contra la carestía de la vida. Las Federaciones obreras de Zaragoza, han acordado emprender energética campaña en favor del abaratamiento de las subsistencias y rebaja de los alquileres de las casas. Contribuirán a la campaña todos los gremios obreros. Maestro irascible. Dicen de Huesca, que el profesor de Primera Enseñanza, de La Verduguera, don Lino Marcos, disparó ayer tres tiros contra el primer teniente alcalde don Javier Lobero. Este resultó ileso.

ULTIMA HORA Madrid 4 (4 t.)

las gracias don Vicente Santamaría de Paredes. Rectificado. En la presidencia se ha facilitado hoy una nota rectificando la redacción del artículo 2.º del proyecto de represión del espionaje en el sentido de que las multas que se impongan sean de 500 a 10.000 pesetas en lugar de 100.000 como dice el proyecto. Pidiendo refuerzos. El subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Rosado Gil, ha dicho que el jefe de la guardia civil de las minas que en León tiene la compañía del Norte, pide fuerzas para mantener el orden y garantizar la libertad del trabajo. La huelga sigue igual. La "Gaceta" La de hoy publica el Real decreto promulgando la ley de jornada mercantil. También publica otra disposición multando con 500 pesetas las coacciones para llegar al paro. Ha sido ascendido a capitán de Marina don Francisco López. De Barcelona. Comunican de la Ciudad Condal que el exministro señor Rodés, no compareció ayer ante el juez especial que entiende en el proceso de Brabo Portillo, por encontrarse en Madrid. Han declarado los redactores de "El Tiempo", don José Margarit y don Fidel Capdevila, que permanecieron dos horas en el juzgado. Acerca de lo declarado se guarda absoluta reserva. Mañana declarará el director de dicho periódico señor Soler. Los abogados defensores, han apelado del auto de procesamiento por haberles el juez denegado la reforma. Créese que también se desestimaré esta apelación. Una comisión de patronos del ramo de Agua, ha visitado al gobernador civil señor González Rohtwos, informándole, que se nota gran agitación entre los obreros, que parece ser que desean dos horas de disminución en el trabajo. Se generaliza la huelga de chauffeurs. SANCHEZ ORTIZ. Imp. de Enrique Calamita.

Comunican de Zaragoza, que en el pueblo de Cinco Villas, las tormentas han arrasado completamente las cosechas. Los perjuicios son enormes, pues ya hicieron los labradores la recolección. En Jaca, también descargó otra tormenta, causando graves daños en los sembrados. Contra la carestía de la vida. Las Federaciones obreras de Zaragoza, han acordado emprender energética campaña en favor del abaratamiento de las subsistencias y rebaja de los alquileres de las casas. Contribuirán a la campaña todos los gremios obreros. Maestro irascible. Dicen de Huesca, que el profesor de Primera Enseñanza, de La Verduguera, don Lino Marcos, disparó ayer tres tiros contra el primer teniente alcalde don Javier Lobero. Este resultó ileso.

ULTIMA HORA Madrid 4 (4 t.)

Alcance telefónico

Consejo de ministros en Palacio.

Como de costumbre, hoy por la mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey. El señor Maura pronunció el discurso de rúbrica dando cuenta de los acontecimientos más notables ocurridos durante las dos últimas semanas. Habló de los debates parlamentarios, del conflicto minero y de los asuntos del exterior. El discurso del señor Maura fué extenso, pues el Monarca quiso conocer con todo género de detalles la marcha de la política española. Después del Consejo los ministros despacharon con el Rey. Toma de posesión. Con las formalidades de rúbrica, hoy por la mañana se han posesionado los nuevos consejeros de Estado asistiendo al acto el señor Maura. Don Antonio hizo uso de la palabra para hacer la presentación de los consejeros, y en nombre de estos dió

las gracias don Vicente Santamaría de Paredes. Rectificado. En la presidencia se ha facilitado hoy una nota rectificando la redacción del artículo 2.º del proyecto de represión del espionaje en el sentido de que las multas que se impongan sean de 500 a 10.000 pesetas en lugar de 100.000 como dice el proyecto. Pidiendo refuerzos. El subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Rosado Gil, ha dicho que el jefe de la guardia civil de las minas que en León tiene la compañía del Norte, pide fuerzas para mantener el orden y garantizar la libertad del trabajo. La huelga sigue igual. La "Gaceta" La de hoy publica el Real decreto promulgando la ley de jornada mercantil. También publica otra disposición multando con 500 pesetas las coacciones para llegar al paro. Ha sido ascendido a capitán de Marina don Francisco López. De Barcelona. Comunican de la Ciudad Condal que el exministro señor Rodés, no compareció ayer ante el juez especial que entiende en el proceso de Brabo Portillo, por encontrarse en Madrid. Han declarado los redactores de "El Tiempo", don José Margarit y don Fidel Capdevila, que permanecieron dos horas en el juzgado. Acerca de lo declarado se guarda absoluta reserva. Mañana declarará el director de dicho periódico señor Soler. Los abogados defensores, han apelado del auto de procesamiento por haberles el juez denegado la reforma. Créese que también se desestimaré esta apelación. Una comisión de patronos del ramo de Agua, ha visitado al gobernador civil señor González Rohtwos, informándole, que se nota gran agitación entre los obreros, que parece ser que desean dos horas de disminución en el trabajo. Se generaliza la huelga de chauffeurs. SANCHEZ ORTIZ. Imp. de Enrique Calamita.

Comunican de Zaragoza, que en el pueblo de Cinco Villas, las tormentas han arrasado completamente las cosechas. Los perjuicios son enormes, pues ya hicieron los labradores la recolección. En Jaca, también descargó otra tormenta, causando graves daños en los sembrados. Contra la carestía de la vida. Las Federaciones obreras de Zaragoza, han acordado emprender energética campaña en favor del abaratamiento de las subsistencias y rebaja de los alquileres de las casas. Contribuirán a la campaña todos los gremios obreros. Maestro irascible. Dicen de Huesca, que el profesor de Primera Enseñanza, de La Verduguera, don Lino Marcos, disparó ayer tres tiros contra el primer teniente alcalde don Javier Lobero. Este resultó ileso.

ULTIMA HORA Madrid 4 (4 t.)

Alcance telefónico

Consejo de ministros en Palacio.

Como

SUS AGUAS

El eminente químico doctor Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácidos-Bicarbonatadas Sódico-Líticas.

El sabio doctor Ramón y Cajal, las clasificó entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas.

Las eminencias médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasis renal y hepática; cálculos vesicales, enfermedades de las vías urinarias, estómago, hígado, intestinos. Sus curas son notables en la diabetes, gota y artritis en general.

Médico director: DR. RODRIGUEZ TRIGUEROS

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 4, Zamora.

CABREIROA

VERIN-ORENSE

hermoso garaje. Los precios son desde 7 pesetas en adelante. Tranvia particular del balneario lo unen a Verin. Una nueva sociedad de automóviles recién montada, hace el recorrido con magníficos coches, en 4 horas desde Orense a Verin, con perfecta regularidad

Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su gran Hotel que estará abierto desde 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc., etc.

Todo el servicio es procedente de buenos hoteles de Madrid. Hay un hermoso garaje. Los precios son desde 7 pesetas en adelante. Tranvia particular del balneario lo unen a Verin. Una nueva sociedad de automóviles recién montada, hace el recorrido con magníficos coches, en 4 horas desde Orense a Verin, con perfecta regularidad

Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) Aguas radio-azoadas sulfhídricas

Diez mil voltios de radio-actividad.—La que mas del mundo.—Temporada oficial de 15 de Junio a 30 Septiembre

Médico-Director: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, cararrros gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laringeros y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, otitis, otitis de. tu raleza escrutulosa toda clase de afecciones herpéticas. El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.

Para más informes, dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferreteria El Ovejuno de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balneario en el coche correo.

INDUSTRIAS MECANICAS

F. C. Villamil y C.ª (S. en Cta.).

Dirección telegráfica: «INDUSTRIAS».—Zamora.

Oficinas y Talleres: Infantas núm. 1.

Construcción de bombas con privilegio de invención.—Taller de reparaciones.

Fabrica de hielo con agua depurada

Tarifa de precios (temporada de verano, de Abril a Octubre ambos inclusive).

De 30 kilos en adelante. . . . a pesetas 0,10 kilo.
De 12 a 29 a 0,12 .
De 1 a 11 a 0,15 .

Temporada de invierno (de Noviembre a Marzo ambos inclusive).

De 4 kilos en adelante, a pesetas 0,08 el kilo y de 1 a 3 kilos a pesetas 0,20 el kilo.

Pagos al contado. Los pesos se hacen exactos en fábrica, no admitiéndose después reclamaciones. No se sirve hielo a domicilio. Precios fuera de Zamora los mismos. Embalajes acarreo y portes por cuenta del cliente.

Hielo para enfermos.—Precios especiales. En todo tiempo de día y de noche en la farmacia del Hospital de don Tomás Tomé.

TELEGRAMAS «HIELO» ZAMORA

AGUAS MINERO-MEDICINALES Y ESTACION CLIMATOTERAPICA de Boñar (León)

BICARBONATADO—SODICO—NITROGENADAS—RADIOACTIVAS

LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Clima seco, y de altura 1.000 metros.

GRAN HOTEL. Servicio esmerado. Precios económicos. Desinfección.

Automóvil a todos los trenes.

ITINERARIO: Estación de Boñar (línea de La Robla a Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid a Gijón, y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.

MEDICO DIRECTOR: Doctor EALO.

TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre.

Almanaque Bailly-Baillière

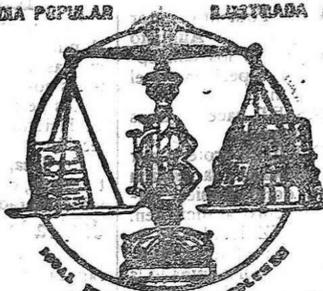
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto.

HERALDO DE

1.000 dibujos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

En venta, 1,50 pesetas. En suscripción, 2 pesetas. En suscripción, 2,50 pesetas para quienes lo inauguran y continúan.



Gran de 1.000 páginas.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL SORTEO DE 26.478 de la Lotería de Navidad.

GALLOGE Con él ponen las gallinas.—Precio del frasco, una peseta.

La mejor de las tintas, es la



Pídase en farmacias y droguerías. Depósito en Zamora: Droguería de José García Capelo, Rúa 20.

Muestras gratis. ENRIQUE CALAMITA Zamora.

Papel Manila para envolver, a precios como nadie

E. Calamita IMPRESOR

CEMENTO «HISPANIA»

El mejor y más económico del día.

Representante exclusivo regional:

Francisco Pérez Entisne.

LA PARRITA, Fábrica de piedra artificial.

Calle de Eusebio Giraudo, 25.

MEDINA DEL CAMPO

Teléfonos 84 y 95.

Se sirve por vagones y por sacos. (Siempre existencias). Pida usted precios.

LANGOSTAS

Unico representante en esta región de langostas de roca en las alturas de Galicia. Se exportan desde tres kilogramos en adelante al precio de 5,95 peseta kilogramo.

Correspondencia: La Cubana, Casa de mariscos de F. Escudero, Santiago, 6, VALLADOLID

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente, don Luis Polo y Español.

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

asta de póster los álbumes 6.º y 7.º, editados

La Coruña y su provincia.

Castilla la Vieja y Extremadura.

PRECIO DE CADA ALBUM

En Madrid, 2 pesetas. En provincias, 2,50 pesetas.

En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière.—Hedra de Bilbao, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

IMPRESA DE ENRIQUE CALAMITA

CALLE DE SANTA CLARA N.º 55

Taller con todos los elementos para la aplicación del arte tipográfico moderno.

IMPRESIÓN DE OBRAS Y REVISTAS DE LUJO

Especialidad en trabajos comerciales, libros, talararios, papel timbrado, sobres, memorándums, etcétera, etc.

Cromos para anuncios, carnets de bodas y bautizos, esquelas de todas clases y tarjetería nacional y extranjera.

Visite esta antigua casa

LA PRIMERA EN SU CLASE y la MAS ECONOMICA

¡¡ Estreñidas !!



El espejo es recuerdo vuestro pacientemente vos presento píidas, desenchajadas las facciones y como terroso el semblante; además tendis curado el estómago y pesada la cabeza. Necesitais de un laxante para que leda esos trastornos, se abatinante que sufris, esa falta de sueño y esa hús desaparecan rápidamente. Con el uso regular de los

Poivos de Cassia NICHELET

laxativo ligero y agradable, ó bien purgante suave de rápidos efectos y sin cólicos, lo consiguidis.

Depósito en todas las Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Nichelet, de Sedin, 6, rue de Béthune, Bayona (Francia)

MALA REAL INGLESA

Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Río, Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

- Para informes dirigirse a sus Agentes: En Almería, MacAndrews y C.ª; Barcelona, MacAndrews y C.ª; Bilbao, Carlos de Maruri; Cádiz, MacAndrews y C.ª; Cartagena, MacAndrews y C.ª; Coruña, Zubine e Hijos; Denia, MacAndrews y C.ª; Gandía, MacAndrews y C.ª; Gijón, Luis de Maruri y C.ª; Málaga, MacAndrews y C.ª; Santander, Hijos de Bastierrechea; Sevilla, MacAndrews y C.ª; Tarragona, MacAndrews y C.ª; Valencia, MacAndrews y C.ª; Villagarcía, Estanislao Durán.

Agente general en el Norte de España: ESTANISLAO DURAN.—Vigo. Oficinas de la Compañía en Madrid. ARENAL, 16.

Gran SASTRERIA

DE FEDERICO RODRIGUEZ

Altas novedades. Extenso surtido en todos los artículos. Especialidad en trajes tales.

Encargos a las doce horas SAN ANDRES 2.

Imprenta Enrique Calamita. Cintas para Maquinas de escribir. PAPEL CARBONO. SAT. CLARA 55 Zamora TELEFONO. 34

Anúnciese V. en este diario Tarifas económicas.